ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20224163001006814**
Fecha: **01-07-2022**
TRD: **4163.001.22.2.1020.000681**
Rad. Padre: **20224163001006814**

CIRCULAR No **4163.001.22.2.1020.000681**

Para:

JORGE IVAN OSPINA GOMEZ
Alcalde

MARTHA LILIANA HERNANDEZ GALVIS
Secretaria de Vivienda Social y Hábitat - SVSH

ROY ALEJANDRO BARRERAS
Departamento Administrativo de Planeación Municipal - DAPM

NESTOR MARTINEZ SANDOVAL
Secretaria de Infraestructura

FRANCY RESTREPO APARICIO
Departamento Administrativa de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA

ELI SCHNEIDER
Proyecto Plan Jarillón de Cali - PJC

MIYERLANDY TORRES AGREDO
Secretaría de Salud

WILLIAM VALLEJO
Secretaría de Movilidad

JIMMY DRANGET RODRIGUEZ
Secretaría de Seguridad y Justicia - SSJ

MARCO ANTONIO VERA
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESPM

NHORA YANETH MONDRAGON
Secretaria de Gobierno

Asunto: Socialización recomendaciones frente a la segunda temporada de menos lluvias

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes, para socializarles la Circular No. 021 del 28 de junio de 2023 y emitida Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la Directiva No. 011

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20224163001000681 4**
Fecha: **01-07-2022**
TRD: **4163.001.22.2.1020.000681**
Rad. Padre: **20224163001000681 4**

del 9 de junio de 2022 de la Procuraduría General de la Nación, referente a las recomendaciones frente a segunda temporada de lluvias, con el fin de exhortar a las administraciones Municipales y Distritales, para que con base en sus instrumentos de planificación de la Gestión del Riesgo de Desastres se tomen las medidas tendientes a la protección de las comunidades y en este sentido, se lleven a cabo las acciones necesarias para la atención de las emergencias que se registren en cada uno de sus territorios.

Con la finalidad de obtener información de interés por autoridades competentes, la circular No. 021 de la UNGRD y la Directiva No.011 de la Procuraduría General de la Nación.

Agradeciendo la atención brindada.

Atentamente,

RODRIGO ZAMORANO SANCLEMENTE
Secretario de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres

Proyectó: Oscar Antonio Orejuela Osorio – Subsecretario para el Conocimiento y Reducción del Riesgo